

funciones que abraza cada Mision? ¿No es, pues, de desear para los Feligreses, que tengan de cuando en cuando nuevas instrucciones; y para los Curas que logren de tiempo en tiempo otros Cooperadores? ¿De qué sirven las Misiones? Es cierto que los frutos que dán, no son eternos; ¿mas un bien pasajero deja de ser un bien? ¿No deben contarse por nada tantas restituciones importantes, tantas reconciliaciones sinceras, tantas limosnas considerables, como ocasiona una Mision? ¿Es cosa de poca monta dejar en toda una Ciudad monumentos de caridad, ejemplos de Religion, motivos de subordinacion; y ya que no el hábito, á lo menos, el conocimiento y principio de todas las virtudes? ¿De qué sirven las Misiones? ¿Censores vanos! Nosotros comenzamos á entenderos y terminamos nuestras respuestas. Para contestar á las preguntas que nos haceis, convendria responder á las que ocultais en ellas. Vosotros nos decís: ¿De qué sirven las Misiones? mas callais: ¿De qué sirven las Costumbres y la Religion?

Vosotros, Políticos sábios, que conocéis el precio de la Religion y de las buenas Costumbres, y sabeis que un Pueblo sin Religion es un Pueblo sin leyes, ó dispuesto á violarlas; y un Pueblo sin costumbres es un Pueblo sin valor, ó muy expuesto á perderlo; por esto mismo debéis conocer el precio del Instituto. En efecto, para conservar las Costumbres y la Religion, prescribe este Instituto el buen ejemplo, la Oracion, las obras de caridad, la composicion de libros piadosos, la Confesion, la Predicacion, las Con-

gregaciones, los Ejercicios y las Misiones nacionales. Mas si con la conservacion de las Costumbres él hace al Estado uno de los mayores servicios, no le hace otro menos esencial en la educacion de la Juventud; y este es el segundo modo, con que contribuye al interés público, y el segundo motivo que debe hacerlo precioso á los ojos de una política ilustrada.

CAPITULO XX.

De la Educacion de la Juventud.

ANTES de exponer el plan de Educacion trazado por el Instituto, conviene desvanecer la idea poco ventajosa, que han dado de él, el Autor del Informe al Parlamento de Rennes, y el Autor de una Memoria falsamente atribuida á la Universidad. Empezemos por responder al primero, procurando persuadir con razones sólidas y hechos constantes, á los que se han dejado seducir por ingeniosos sofismas y vanas imputaciones.

Objecion.

„La Educacion que los Jesuitas dan á la Juventud en las Aulas, es acomodada en un todo al espíritu ultramontano que los domina, al espíritu de partido que los agita, á las preocupaciones é ignorancia del siglo décimosexto (*).”

(*) Primer Informe, pág. 135.

Respuesta.

El espíritu ultramontano no domina á los Jesuitas, ni á sus Aulas; pues por confesion de todos los Franceses que conocen á los Jesuitas y han frecuentado sus Aulas, no enseñan ninguna de las máximas que forman el espíritu ultramontano; á no ser que por espíritu ultramontano se entienda el espíritu de Religion ().*

El espíritu de partido no agita á los Jesuitas, ni á sus Aulas; pues por confesion de todos los Franceses que conocen á los Jesuitas, y han frecuentado sus Aulas, ellos no traman ninguna conspiracion de las que anuncian el espíritu de partido; á no ser que por espíritu de partido se entienda el espíritu de Catolicismo.

El siglo décimosexto no ha sido el de las preocupaciones, ni el de la ignorancia; pues por confesion de todos los que no hablan con preocupacion, ó con ignorancia, y de todos los que son capaces de apreciar á un Aricsto, un Tasso, un Guichardini, un Sanazaro, un Bembo, un Vida, un Sadolet, un Miguel-Angel, un Rafael y á una nube de otros Literatos sublimes, y á otra de Artistas inmortales; el siglo décimosexto fué para la Italia, donde los Jesuitas trazaron su plan de estudios, el siglo del genio y del

(*) Dios quiera no le dén la misma inteligencia muchos de los que hoy claman contra lo que ellos nombran *espíritu ultramontano*.—T.

gusto, de las letras y de las artes, de las luces y de los talentos, dos cosas tan opuestas á las preocupaciones como á la ignorancia; si no es que por las preocupaciones é ignorancia del siglo décimosexto, se entienda su sumision á la Iglesia, y su respeto á los Antiguos.

Mas si por *espíritu ultramontano* se entienda el *espíritu de Religion*, si por *espíritu de partido* se entienda el *espíritu de Catolicismo*, si por las preocupaciones é ignorancia del siglo décimosexto se entienda la sumision á la Iglesia y el respeto á los Antiguos; confesaremos, que la Educacion que los Jesuitas dán á la Juventud en las Aulas, es acomodada en un todo al *espíritu ultramontano* que los domina, al *espíritu de partido* que los agita, á las preocupaciones, y á la ignorancia del siglo décimosexto. Solo añadiremos, que la invectiva lanzada por algunos enemigos de la Compañia contra esta Educacion, es conforme al *espíritu Anglicano* que los domina, al *espíritu de Cisma* que los agita, y á los errores y presuncion del siglo décimo octavo.

Objecion.

„Este plan de Estudios, si merece este nombre, „podia ser bueno en el tiempo en que se trataba de „sacar á los pueblos de la ignorancia profunda en que „estaban sepultados; pero Maestros de la Juventud „que se substituían á los de las Universidades, de-

„bian preciarse de hacerlo mejor que ellos; y lo hicieron peor (*).”

Respuesta.

1.º Este plan de estudios, désele el nombre que se quiera, fué muy bueno para el siglo pasado, el cual seguramente no era uno de aquellos tiempos, en que se trataba de sacar á los pueblos de la ignorancia profunda en que estaban sepultados; pues nosotros mismos estaríamos sepultados en ella, si él no nos hubiera ayudado á salir.

2.º Los Jesuitas no han pretendido robar á las Universidades sus derechos, sino secundar sus trabajos: algunas veces han pretendido obtener un lugar, mas nunca derribar á ninguno del suyo: su intencion, pues, era unirse y no suplantarse.

3.º Habiendo salido los Jesuitas del Reino en tiempo de Enrique IV, los escolares quisieron mejor seguirlos, que trocar á sus antiguos Maestros por los de las Universidades (†). En el gobierno de Luis XIII, las Universidades tenian la mitad menos de estudiantes y de reputacion, que los Colegios de los Jesuitas (§); y si en el de Luis XIV, la Universidad de

(*) Primer Informe, pág. 135.

(†) Véase la respuesta de Enrique IV, tom. I. de esta Obra.

(§) Hé aquí el testimonio que sobre esto dá á los Jesuitas el Historiador mismo de la Universidad: "Acuden en tropas á sus Escuelas, y desertan de la Universidad: lo que la Universidad pierde por esta parte, lo gana la Religion Ca-

Paris ha producido algunos Discipulos ilustres y algunos buenos Profesores; los Colegios de los Jesuitas han dado incomparablemente mas. Bayle decia, que solo el Colegio de Luis el Grande contenia mas Autores célebres, que todos los otros Colegios y Universidades del Reino juntas. Luego es falso decir, que los Jesuitas, que debian preciarse de hacerlo mejor que las Universidades, lo han hecho peor.

Objecion.

"Las instrucciones, que están en el libro de las Constituciones, con el título de *Ratio Studiorum*, dispuestas por seis Jesuitas de orden de Aquaviva, son un tejido de pedanteria y absurdos.... Habia entonces en los libros de Erasmo, en los de Scaligero, y de muchos otros Literatos, ideas mas justas y profundas. La Universidad habia tenido los Turnebos, los Budéos, los Vatablos, los Ramos: tenia los Doratos, los Lambinos, los Estébanes, los Passeratios, los Calepinos y tantos otros, cuyo elogio hace M. de Thou, los cuales eran infinitamente mas capaces de ejecutar tal obra (*).”

tólica, en confesion de los mayores enemigos de esta Compañia." *Frequentantur eorum scholae magno numero Scholasticorum, et Academiae depopulantur, magno quidem id detrimento splendoris Academici, at magno certe bono Catholicae Religionis, fatentibus etiam ipsis, qui vehementius eos infectati sunt.* Du Boulay, Hist. de la Univ. 1. 6. pág. 916.

(*) Primer Informe, pág. 135 y 136.

Respuesta.

El Autor de esta objecion ha leído sin duda á este *Erasmus* á quien celebra, y á ese *Ratio Studiorum* que menosprecia. ¿Por qué, pues, no reconoce en uno y otro, ideas igualmente justas y profundas, siendo cierto, que uno y otro se dirigen igualmente á establecer en la Literatura el gusto de la antigüedad, en la Filosofía el hilo del análisis, y en la Teología el compás de la precision?

Es probable tambien, que ha leído á *Scaligero*: ¿por qué, pues, lo pone en la misma clase que á *Erasmus*? Siendo tan ilustrado de las luces de una sana crítica; ¿cómo no ha comprendido, que *Scaligero* con ojos mas eruditos que *Erasmus*, tiene ideas menos justas y menos profundas? Por lo que toca á *Turnebo*, *Budeo*, *Vatablo*, *Ramos*, *Dorato*, *Lambino*, *Esteban*, *Passeratio* y *Calepino*, no queremos disminuir la reputacion de alguno de ellos, aunque se exagera la de muchos. Pero en primer lugar, preguntamos al Autor, que sin duda los conoce, pues los cita; ¿por qué incorpora en la Universidad á todos estos personajes, de los cuales los mas distinguidos como *Budeo* y *Esteban*, jamás pertenecieron á su seno? Advertimos despues, que todos estos Sábios no eran mas que Literatos, ó Gramáticos, y que para formar un plan general de Estudios, tal como el de que se trata, eran necesarios tambien Filósofos, Geómetras y Teólo-

gos. Notamos, que los seis *Jesuitas* nombrados por *Aquaviva* para formar este plan, fueron escogidos entre los mas hábiles de varias naciones, entre los mas distinguidos de diferentes clases: testigo el célebre *Maldonado*, que se encargó de la parte Teológica, y de quien hace *M. de Thou*, á pesar de sus preocupaciones, un elogio mucho mas bello, que de los *Calepinos*, *Lambinos*, *Passeratio*, etc. (*). Reflexionamos, que el plan de Estudios, formado por estos seis *Jesuitas*, causó en las letras y en la Educacion de la Juventud, una revolucion que ha merecido de *Bacon* una aprobacion, que seguramente no habria dado á un tejido de absurdos y de pedantería (†). Mas, en fin, supongamos, que los *Turnebos*, *Budeos*, *Vatablos*, etc. hayan sido infinitamente mas capaces de ejecutar esta obra, que los seis *Jesuitas*; ¿por qué, pues, no lo han emprendido? ¿Es culpa de los *Jesuitas*, que ellos hayan enterrado talentos tan raros? ¿Y quiénes son mas beneméritos del público, los que infinitamente capaces de reformar los Estudios, no lo han intentado; ó los que infinitamente menos capaces de este proyecto, segun

(*) Véase el Diccionario de Bayle al artículo, *Maldonado*.

(†) "Una Compañía nueva, dice este Padre de la Filosofía Moderna, ha traído la reforma mas feliz á las Escuelas. „¿Por qué tales hombres no son de todas las Naciones? ¿Que „no los tengamos en nuestros intereses!" *Anal. de la Filosofía del Canciller Bacon*, tom. I. pág. 364.— El mismo Filósofo, dice en otra parte estas palabras decisivas: "Por lo que „toca á la instruccion de la Juventud, basta una palabra: „consultense las Escuelas de los *Jesuitas*; porque no hay cosa „mejor que lo que allí se practica." *Ad paedagógicam quod attinet, brevissimum foret dictu: consule Scholas Jesuitarum: nihil enim, quod in usum venit, his melius.* De dignit. et aug. scient. lib. 7. pág. 18.

nuestro Autor, lo han ejecutado, sin embargo, con acierto, en voto del gran Canciller de Inglaterra?

Objecion.

„Los que empiezan á salir de la ignorancia, conocen la necesidad de aprender y de saber; pasase de un extremo á otro, estableciendo una educacion pedantesca y monástica (*).”

Respuesta.

Que se examine bien esta frase, y se verá, que una educacion pedantesca no debe significar aquí sino una educacion muy sábia; examínese bien el Escrito de donde se ha sacado esta frase, y se verá, que una educacion monástica, no es á los ojos del escritor, sino una educacion muy cristiana. El se ha guardado bien de dar en los dos excesos que reprueba en el *Ratio Studiorum*.

Objecion.

„En este tiempo apenas se sabia leer y escribir (†).”

Respuesta.

Vosotros, á quienes hemos citado antes, Sadoletto, Ariosto, Tasso, Bembo: vosotros, á quienes el mismo Autor cita, Turnebo, Budco, Scaligero, Erasmo:

(*) Primer Informe, pág. 136.
(†) *Ibidem*.

vosotros, los que sois iguales á ellos y á quienes no citamos, por evitar tantas citas; enseñad á los Despreciadores soberbios de nuestro siglo, si en vuestro tiempo no se sabia casi leer, ni escribir; ó por mejor decir, enseñadles, si no seria mejor estar en un tiempo en que no se supo leer ni escribir, que en un siglo en que no se lee sino para censurar, ni se escribe sino para seducir.

Objecion.

„Creyóse ser muy hábiles con aprender la Lengua de Atenas, y la de la antigua Roma (*).”

Respuesta.

Si el conocimiento de las lenguas antiguas no hace muy hábiles, impide á lo menos ser algunas veces muy ridiculos. ¿Se hubiera leído en la prohibicion que hace el Instituto de enseñar un error, el orden de enseñarlo, si se hubiese tenido alguna tintura del latin? ¿Se habria interpretado la palabra *quindenia*, tau singularmente como se ha hecho? ¿Se hubieran traducido estas palabras, *Soli Domino servire*, por estas, *obedecer á solo el Papa; y praecepta por privilegios?* ¿Se dirá que el haber traducido, ó interpretado mal no es por falta de conocimiento? Esto será aun peor; porque la ignorancia es un ridiculo, mas la injusticia es un crimen.

(*) *Ibidem*.

Objecion.

„Toda la educacion de las Naciones se redujo únicamente á las Lenguas: aun ellas se enseñaron mal, „y este mal método ha quedado (*)”

Respuesta.

Las Lenguas no son el único objeto del Ratio Studiorum; pues en este plan de Estudios entran tambien las Bellas-Letras, la Filosofía y la Teología. Puedense añadir las Matemáticas, la Religion y las Costumbres, en las cuales se ocupa tanto tiempo como en las Bellas-Letras y en las Lenguas. A menos, pues, que no se cuenten por nada las Bellas-Letras, la Filosofía, la Teología, las Matemáticas, la Religion y las Costumbres, no se puede decir, que toda la educacion de las Naciones la han reducido los Jesuitas únicamente á las Lenguas.

Tampoco se puede decir, que los Jesuitas han enseñado mal la lengua de Atenas, ó la de la antigua Roma; pues todas las obras buenas, relativas á una y otra, que se han compuesto en estos dos siglos, han salido en gran parte de las Escuelas de la Compañía. Aun menos se debe decir, que ha quedado este mal método, pues nunca lo ha habido.

(*) *Ibidem.*

Objecion.

„Citaré á los Jesuitas acerca de sus Colegios una „autoridad, que no pueden recusar, la del Abate de „Gedoyn que habia sido Jesuita diez años. El di- „ce en un discurso muy bueno sobre la Educacion: „Yo quisiera que las Escuelas publicas se hiciesen „mas útiles, separándose de una antigua rutina que „reduce la Educacion de los niños á una esfera su- „mamente estrecha (*)”

Respuesta.

El Abate Gedoyn impugna indistintamente y en general, la Educacion que se recibe en todos los Colegios y en todas las Universidades. El Abate Gedoyn discurría bien en un punto, y se equivocaba en otro: juzgaba que el método de enseñar podía perfeccionarse, y en esto tenia razon: creía que se debía abrir una carrera mas vasta á los niños, y en eso se engañaba. Esta es una preocupacion de este siglo, querer hacer á los quince años de edad Matemáticos, Físicos, Moralistas, Oradores, cuando apenas se logra á los cuarenta. Por ventura, ¿se pueden esperar de una planta tierna, por mas que se cultive, tantos frutos como de una ya robusta? ¿No se hace todo en la naturaleza por grados sucesivos, y por aumen-

(*) *Ibidem.*